chicas en tecnología J.P.Morgan

Criterios de selección de las participantes

El Programa de Cecas es una propuesta online y gratuita que busca formar a jóvenes argentinas de entre 18 y 23 años.

Chicas en Tecnología, con el apoyo de JP Morgan, becará 40 jóvenes para que realicen una formación junto a Educación IT.

Los cursos tendrán una duración de cinco (5) semanas en las cuales las jóvenes seleccionadas recibirán formación gratuita, acceso a materiales educativos exclusivos y tutorías personalizadas para impulsar sus habilidades tecnológicas y prepararles para futuras oportunidades profesionales en el sector.

Esta propuesta de aprendizaje estará disponible para **40 jóvenes argentinas que se identifiquen con el género femenino** y que cumplan los siguientes criterios:

- Que se identifiquen con el género femenino y tengan entre **18 y 23 años** para el comienzo del programa que será el **14/07/2025**
- Que actualmente residen en Argentina.
- Que tengan disponibilidad para realizar el programa en su totalidad.
- Que tengan acceso a un dispositivo con conexión a Internet y que alcance los siguientes requerimientos:
    - Sistema operativo igual o mayor a Windows 10 / Linux / Mac 10.15.
    - El equipo debe contar con un procesador de al menos dos núcleos (Dual Core) compatible con 64 bits
    - Poseer memoria RAM igual o superior a 4GB

Se priorizará garantizar la mayor diversidad posible de las participantes teniendo en cuenta:

- Representatividad geográfica entre las distintas provincias argentinas.
- Distribución equitativa de acuerdo a las edades de las participantes.
- Diversidad de las participantes en relación a los intereses, experiencias y motivación.
- Compromiso y disponibilidad de tiempo para cumplir el contenido del programa.

En este programa, buscamos que las participantes desarrollen habilidades técnicas-tecnológicas y se certifiquen en un curso determinado.

chicas en tecnología · J.P.Morgan

Cronograma

- Recepción de postulaciones del **09/06/2025** al **25/06/2025**
- Comunicación con las jóvenes seleccionadas: del **07/07/2024** al **08/07/2025**
- Desarrollo del programa: A mediados del mes de julio, dependiendo de cada programa particular.

Compromiso y dedicación del programa

El programa se desarrollará de forma virtual en su totalidad. Las participantes contarán con dos instancias de participación sincrónica por semana. Estos encuentros serán los días y horarios acordados con el equipo docente de Educación IT. Tendrán dos horas de duración, ambos a través de una plataforma de videollamada que proporcionará Educación IT.

A continuación, los días y horarios de cursada para cada programa:

Introducción a ciberseguridad se dictará los días lunes y miércoles de 16 a 18 horas. Comenzará el lunes 14 de julio de 2025 y finalizará el lunes 11 de agosto de 2025. Serán 9 clases en total.

Introducción al diseño de experiencia de usuario (UX) se dictará los días martes y jueves de 18 a 20 hs. Comenzará el martes 29 de julio de 2025 y finalizará el martes 26 de agosto de 2025. Serán 9 clases en total.

Introducción a programación con Python se dictará los días lunes y miércoles de 18 a 20 horas. Comenzará el lunes 14 de julio de 2025 y finalizará el lunes 11 de agosto de 2025. Serán 9 clases en total.

Además, las participantes tendrán acceso a la plataforma virtual de Educación IT llamada “Alumni”, realizando las actividades propuestas. Allí deberán entregar avances de sus actividades o desafíos que se comunicarán dentro de la misma plataforma.

Estas instancias serán de carácter obligatorio para poder acreditar la finalización del programa. La propuesta es libre y gratuita, y los cupos son limitados, por lo que **es esencial que puedan sostener este compromiso para no quitarle la oportunidad a otra joven adolescente.**

Acompañamiento

chicas en tecnología J.P.Morgan

Las jóvenes contarán con acompañamiento durante el programa por medio de una tutora que será su referente a lo largo de toda su trayectoria educativa. Además, fomentará la participación de encuentros con la Comunidad CET.

Criterios de aprobación

Cada curso cuenta con varios desafíos o entregas autoevaluativas. Las mismas incluyen diversas actividades que permitirán ejercitar los contenidos brindados. Quienes asistan a las clases sincrónicas, realicen las entregas y cuenten con una aprobación de las mismas recibirán un certificado del curso realizado.

Comunicación con las participantes

Durante el programa el equipo de Chicas en Tecnología se contactará con las participantes a través de los canales de comunicación oficiales de la organización, con el fin de realizar seguimiento, responder consultas y pedir información de los avances de la formación.

Contacto para más información del programa:

becas@chicasentecnologia.org

Política de Privacidad y datos personales

Chicas en Tecnología es una organización sin fines de lucro con residencia legal en Argentina, cuya personería jurídica es la de Asociación Civil.

La organización y sus programas se encuentran bajo el Registro Nacional de Bases de Datos y el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual e Industrial, por lo que queda prohibida la difusión sin consentimiento previo de la organización, así como también de los materiales brindados a los efectos de los programas.

Los datos que nos proporciones en el formulario de inscripción no serán vendidos, ni compartidos nunca con terceros. En aras de tu confidencialidad, solamente podrán ser consultados por la persona a cuyos datos se refiere. Se recolectan con el fin de conocer a las personas y organizaciones relacionadas con los eventos de Chicas en Tecnología; para ayudarnos a definir contenidos y enfoques; y para comunicarnos con ellas. La negativa a suministrarlos nos impedirá comunicarnos adecuadamente.

De conformidad con lo establecido en la Ley Argentina de Protección de Datos Personales N° 25.326 (“Ley de Protección de Datos Personales”), Chicas en

Tecnología se compromete a (i) tratar los Datos Personales conforme la legislación aplicable, y no aplicarlos o utilizarlos con fin distinto al efectivo cumplimiento del objeto del Programa “Protagonistas del Futuro”; (ii) no comunicar esos Datos Personales, ni siquiera para su conservación, a ninguna otra persona o entidad con la excepción de aquellos de sus empleados, que para el cumplimiento y la prestación del objeto del Programa, necesiten acceder a los mismos; (iii) mantener el secreto y la confidencialidad de los Datos Personales a que tenga acceso durante la duración del presente Programa, conforme lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Protección de Datos Personales; (iv) devolver o destruir, a elección del titular, los Datos Personales que pudieran encontrarse en su poder a la finalización del presente

Programa, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Protección de Datos Personales.

La organización Chicas en Tecnología adoptará las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, conforme lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales.